021-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con cincuenta y ocho minutos del veintiuno de marzo de dos mil dieciocho. -

Acreditación de acuerdos adoptados por la asamblea distrital de Zapote del cantón Central, de la provincia de San José, por el partido Alianza por San José.

Mediante resolución 117-DRPP-2015 de las ocho horas cuarenta minutos del once de agosto de dos mil quince, este Departamento acreditó, la estructura distrital de Zapote, Cantón Central, provincia de San José.

En fecha <u>veinticinco</u> de enero de dos mil dieciocho se recibió en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, el oficio n.º PASJ 147-01-2018 mediante el cual el partido Alianza por San José adjuntó la carta de renuncia del señor Marco Antonio Chavarría Moya, cédula de identidad número 113000338 a los cargos de delegado distrital y secretario suplente distrital del partido Alianza por San José. Asimismo, en oficio DRPP-0076- 2018 del veintisiete de febrero del dos mil dieciocho, este Departamento tomó nota de la renuncia indicada y procedió a su aplicación a partir del momento en que fue presentada ante este órgano electoral, es decir <u>el día veinticinco</u> de enero de dos mil dieciocho.

En fecha dos de febrero del dos mil dieciocho el partido Alianza por San José celebró una nueva asamblea en el distrito de Zapote, en la que nombró al señor Rolando Antonio Espinoza Carvajal, cédula de identidad 107980259, como secretario suplente y delegado territorial. Así las cosas, este Departamento determina que el nombramiento se ajusta a los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios por lo que la estructura quedará integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE CANTON CENTRAL

DISTRITO ZAPOTE

COMITE EJECUTIVO

PRESIDENTE PROPIETARIO
SECRETARIO PROPIETARIO
TESORERO PROPIETARIO
PRESIDENTE SUPLENTE
TESORERO SUPLENTE
TOTORIO SANDRA CASCANTE VILLAR
TO

FISCAL

Puesto Cédula Nombre

FISCAL PROPIETARIO 301450326 MARIA DE LOS ANGELES LIZANO CALDERON

DELEGADOS

Puesto Cédula Nombre

TERRITORIAL 108720168 JOSE ANTONIO OVARES HERNANDEZ

TERRITORIAL 107260541 MONICA SALAS MURILLO

TERRITORIAL 107980259 ROLANDO ANTONIO ESPINOZA CARVAJAL

TERRITORIAL 105990484 MARIA DEL PILAR MORA LIZANO TERRITORIAL 106170126 SANDRA CASCANTE VILLAR

En virtud de lo expuesto, se acredita los nombramientos realizados por el partido Alianza por San José en el distrito de Zapote del cantón Central de la provincia de San José. Dichos nombramientos tendrán vigencia por el resto del periodo, es decir, hasta <u>el catorce de setiembre del dos mil dieciocho</u>. Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga practicada la notificación. **Notifíquese.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/ndrm/kfm

C.: Expediente n.º 036-2001, partido Alianza por San José

Área de Registro y Asambleas

Ref., N.°:128-2018